

Dirección de facturación: 25 rue de la Ville l'Evêque - 75008 París (a nombre de la SICAV)
Redactor/a: Justine COUVIDAT
JCouvidat@groupama-am.fr

GROUPAMA SELECTION

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio social: 25 rue de la Ville l'Evêque - 75008 PARÍS

INSCRITA EN REGISTRO MERCANTIL DE PARÍS CON EL N.º 413 812 819

**ESTE ANUNCIO DE JUNTA ES VÁLIDO COMO CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

El Consejo de Administración de GROUPAMA SELECTION SICAV convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 16:00 horas del 30 de septiembre de 2025 en el domicilio social para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acuerdo de fusión-absorción del FCP GAN DYNAMISME por parte del subfondo GROUPAMA DYNAMISME de la SICAV GROUPAMA SELECTION; otorgamiento de poderes al Consejo de Administración de la SICAV para llevar a cabo las formalidades necesarias; ratificaciones y ejecución de operaciones relacionadas;
2. Aprobación del acuerdo de fusión-absorción del FCP GAN PRUDENCE por parte del subfondo GROUPAMA PRUDENCE de la SICAV GROUPAMA SELECTION; otorgamiento de poderes al Consejo de Administración de la SICAV para llevar a cabo las formalidades necesarias; ratificaciones y ejecución de operaciones relacionadas;
3. Otorgamiento de poderes para llevar a cabo las formalidades necesarias;
4. Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar la inclusión de propuestas de resolución en el orden del día en el plazo máximo de los 25 días previos a la Junta General. Las solicitudes deben enviarse al domicilio social de la sociedad, 25 rue de la Ville l'Evêque - 75008 PARÍS.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir y participar en las deliberaciones o a votar en la Junta por correo, independientemente del número de acciones que posean, y pueden enviar como representante a su cónyuge o a un apoderado que también sea accionista.

Los titulares de acciones podrán asistir a la Junta o enviar a un representante, siempre que acrediten su identidad y sus acciones estén inscritas en una cuenta como máximo antes de la media noche (hora de París) tres días hábiles antes de la fecha de la Junta.

Los accionistas pueden obtener los formularios de delegación de voto o de voto por correo, junto con los documentos legales relativos a la convocatoria de la Junta, solicitándolos por escrito al domicilio social de la sociedad por carta certificada con acuse de recibo, debiendo recibirse la mencionada carta como máximo seis días antes de la fecha de la Junta.

De conformidad con la ley, todos los documentos que deban presentarse a las Juntas se pondrán a disposición de los accionistas dentro de los plazos legales establecidos en el domicilio social de la sociedad.

Este anuncio de junta es válido como convocatoria de la Junta siempre que no se introduzcan cambios en el orden del día como consecuencia de las solicitudes de los accionistas para la inclusión de propuestas de resolución.

El Consejo de Administración